



EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA.

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

MODO DE PUBLICACION Y OFICINAS DEL PERIÓDICO.

Se publica *El Siglo Médico* todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 830 páginas y doble número de columnas con la portada é índice correspondientes.

El precio de la suscripción es **12 rs.** el trimestre en Madrid, **15** en las provincias, **80** al año en Ultramar y **100** en Filipinas, América y en el extranjero.—Puede la suscripción hacerse en la REDACCION, *Plaza del Progreso, núm. 15, cuarto segundo izquierda, esquina á la de Barrio-Nuevo*; en casa de los comisionados de las provincias, y preferentemente por medio de libranza.

RESÚMEN.

REVISTA DE LA SEMANA.—Programa de asuntos de la Junta central directiva.—SECCION DE MADRID.—Proyecto de ley de instruccion publica.—Un capítulo de patologia general.—*Higiene publica*.—Saca y aprovechamiento de los animales muertos.—*Epidemiologia*.—Algunas noticias sobre los casos cólericos impartidos de Odessa, en Constantinopla, por el vapor ruso «Alexandre».—Etiologia é incubacion.—Complicacion con el mal de Bright comprobada por la autopsia.—Prensa medica.—Efectos nocivos del bromuro de potasio.—Del zona oftálmica y varias lesiones oculares relacionadas con esta afeccion.—Empleo de la anestesia local.—Medio de atenuar el sabor amargo de los medicamentos.—Hemorroides uretrales en la mujer.—La hernio-puntura.—PARTE OFICIAL.—Asociacion farmacéutica española.—Sanidad militar.—*Monte-pío facultativo*.—VARIEDADES.—Allí y aquí.—Las economías de nuestro gobierno.—*Gaceta de la salud publica*.—Estado sanitario de Madrid.—CRONICA.—*Vacantes*.—*Estafeta de los partidos*.—Anuncios.—FOLLETIN.

ADVERTENCIA INTERESANTE

SOBRE SELLOS DE CORREOS.

Habiéndose establecido el precio de 12 céntimos de peseta á los sellos para una carta sencilla, en vez del de 10 que estaba mandado, no há lugar á remitirlos ya las cantidades de los mismos que expresábamos en nuestra advertencia, y si la de 125 sellos de 12 céntimos de peseta por año, 62 por medio año y 31 por trimestre.

REVISTA DE LA SEMANA.

PROGRAMA DE ASUNTOS DE LA JUNTA CENTRAL DIRECTIVA.

Aproximándose el 15 del corriente, dia señalado para la apertura de la Asamblea general, ó digámoslo con palabras ménos ostentosas, á punto de dar co-

mienzo á las tareas profesionales que han de llevar á cabo los representantes de provincias, congregados en esta córte para celebrar la segunda reunion anual de la Asociacion médico-farmacéutica, tenemos la satisfacion de poder participar hoy á nuestros lectores, con tal motivo, noticias que no están preñadas de amargas quejas, rebosando enérgicas censuras ó seguidas de presentimientos tristes, como tan de continuo sucede por desgracia con las que semanalmente les comunicamos en esta fiel aunque casi siempre mal pergeñada revista.

Que podamos decirlo siquiera una vez: la clase tiene algun asomo de esperanza; en su provenir se descubre alguna claridad, aunque remota, y no debe renunciar aun á su mejoramiento colectivo. Así lo decimos en efecto, sugiriéndonos tan halagüeñas reflexiones el programa de asuntos que la Junta central directiva propone á la deliberacion de la referida Asamblea, trabajo que basta por sí solo para acreditar los buenos deseos, profundo conocimiento y excelente acierto con que dicha Junta ha correspondido en el primer año de su ejercicio á la confianza depositada en ella por la Asociacion en general. En el lugar correspondiente de este número va el mencionado programa inserto. Fijense en él nuestros lectores, y acaso cada uno de ellos sienta, como nosotros, al meditar sobre la trascendencia y oportunidad de las siete preguntas de que consta, no encerrar en sí mismo las aspiraciones y los medios de la clase médica entera para hacerla locar al momento con la mano los beneficios de la asociacion: ¡tan fácil parece siempre á un ánimo sincero la realizacion de las empresas justas, cuando esta depende solamente de su propia voluntad! Empero, el concurso de muchas voluntades, tan poderoso cuando se auna y dirige convenientemente, no hace en la mayoría de los casos sino entorpecer lo que parece más sencillo, ahogar las esperanzas mejor

fundadas, y destruir ó dejar mutilados los ideales mejor concebidos. Así es que no podemos predecir si reportará ó no á la clase esta confederacion todas las ventajas que se suponen y apetecen.

De todos modos, estamos en el caso de esperar con interés lo que se decide sobre las trascendentales cuestiones puestas á la sazón sobre el tapete, y seguiremos paso á paso su discusion, poniendo á nuestros lectores al corriente, con la puntualidad posible, de todo aquello que á la publicidad inmediata se conceda en las sesiones que han de principiar el mártes de la próxima semana.

LINO CARCEDA.

MADRID 13 DE OCTUBRE DE 1872.

PROYECTO DE LEY DE INSTRUCCION PÚBLICA.

proyecto de ley de instruccion publica.

Bien merece por cierto el lamentable estado que desde la revolucion acá presenta la enseñanza pública, que se piense formalmente en reformarla; pues

HIGIENE DE LOS MEDICOS,

POR EL DR. BEAUGRAND.

(Continuacion.)

No por esto han de resentirse los estudios, porque el tiempo destinado á ellos debe ser más largo á medida que se vaya produciendo esta nueva aclimatacion. Además, el primer año estos estudios suelen estar repartidos entre la Física, la Química, la Historia Natural y la Osteología, y las direcciones no son muy penosas hasta que se llega á conocimiento de la Anología.

Ahora bien. ¿Hasta qué punto la respiracion de los gases pútridos contribuye á la produccion de las fiebres tifoideas tan comunes en los estudiantes? Hé aquí un problema de sumo interés y que todavía no se ha resuelto. «La diarrea mencionada más arriba podria con alguna razon considerarse como una forma ligera y benigna de un envenenamiento séptico, cuyo más alto grado fuera la fiebre tifoidea (Requin, *tésis*, pág. 22).»

Parent-Duchatelet, que concede tanta importancia á las emanaciones pútridas, ha inculpado de los peligros propios de los trabajos anatómicos á las condiciones de las salas, al frío y la humedad que reinan allí necesariamente, y ménos severo para esta causa que para las emanaciones, se contenta con deducir de aquí varias consecuencias sin dedicarse á una investigacion rigurosa, y añade tambien la estacion de pié largo tiempo prolongada, las actitudes esforzadas, la inmovilidad prologa-

de seguir así por más tiempo, las ciencias se habrian de sumir en España en el más profundo abatimiento, y llegarían las nobles profesiones que las representan al más alto grado de prostitucion y de ignorancia. Con la libertad de crear escuelas libres, con efectos académicos, sin exigirse la necesaria fianza para establecerlas con el conjunto de medios costosos que son indispensables para los estudios prácticos, ni la debida intervencion del Estado en el nombramiento de los catedráticos y en los exámenes y grados; con la concedida á los cursantes para seguir los estudios en la forma que más les plazca, aglomerando asignaturas incompatibles en simultaneidad é imposibles de aprender en número considerable, y sin la obligacion de asistir siquiera á las que requieran observacion personal ó experimentos; con la de elegir estos tribunal para las pruebas; con la falta de condiciones para ser jurado, y con permitir enseñanza privada retribuida á los que han de ejercer el importante cargo de examinadores, de cuyo modo se coarta la severidad y se traba la justicia dando lugar á ~~un gran número de personas que~~ derecho de exigir en aquellos á quienes ha de encomendar, con la sola garantía de un título, sus más valiosos intereses. ¿Qué podrán esperar las ciencias los cadáveres, con los cuales se conservan más largo tiempo estos, destruyen en gran parte las exhalaciones nocivas, las salas de diseccion están mucho mejor arregladas y con medios de calefaccion lo bastante para destruir los malos efectos de un frio demasiado intenso. En cuanto á los perjuicios de la estacion bipeda y de las actitudes, nada más fácil que evitarlos por medio de taburetes suficientemente altos, y tambien alternando para trabajar los cuatro ó cinco compañeros que se reúnen en cada mesa. Cada uno puede disecar y preparar á su turno una region, mientras que los demás salen á tomar el aire, á sentarse ó leer, etc.

Por último, hay precauciones que de todos modos es necesario observar: tales son la limpieza minuciosa, el lavarse las manos, ya con una disolucion ligeramente clorurada, ó mejor todavía con la de permanganato potásico. Es tambien muy bueno para los principiantes, sobre todo cuando están debilitados por una causa cualquiera, permanecer poco tiempo en las salas de diseccion.

Un peligro muy sério y por desgracia bastante frecuente y casi inevitable es el que resulta de las heridas que se producen en las disecciones ó en las autopsias. La punta ó el corte del escalpelo, una esquirra, un pedazo de hueso despedido con fuerza al romperse, etc., hieren la piel hasta una profundidad más ó ménos considerable. Estas lesiones, preciso es decirlo, se curan casi siempre con bastante rapidez ó despues de una supuracion más ó ménos prolongada, dejando á veces detrás de sí una pequeña lesion local de que hablaremos en seguida. Pero

en su esclarecimiento, progreso y perfeccion de semejante renuevo, que sale sin conocer bien ni las nociones más elementales? ¿Qué ganarán las profesiones con la muchedumbre así educada, que las invade é inunda en número harto superior al del personal que de ellas requiere el país para atender á las necesidades que satisfacen? ¿Qué situación tan desconsoladora!

Bien reclama, pues, el caos en que nos hallamos que se remedien los males para el porvenir, ya que no sea haccedero corregir los causados al presente, en bien de nuestro desgraciado país, que sufre y gime los grandes hierros de los políticos que le explotan y maltratan.

Mas, permitasenos desconfiar del remedio que se encargan de aplicar los mismos que á tan graves males dieron origen con su fatal sistema, sin haber confesado aun el error que en la práctica han venido á demostrar sus principios exagerados y absolutos. La libertad de enseñanza, entendida con recto criterio y realizada con discernimiento y prudencia, puede ser, en efecto, fuente de bienes; pero trocada en el desenfreno que con gran asombro presenciarnos, no puede dar otros frutos que los acerbos y amargos que acaban de ser indicados. Ignorancia, osadía, prostitucion y miseria.

Recordamos que la ley vigente de 1857, hoy hor-

á veces solamente el nivel de la herida ó se extiende á toda la mano y antebrazo por la via de los linfáticos, llegando hasta á la axila para desarrollarse allí; despues sobrevienen fenómenos de septicemia y muy á menudo el enfermo sucumbe. Tal es el flemón infeccioso; por ahora no nos ocuparemos más que de las circunstancias que favorecen al parecer los efectos de estas heridas. Por lo general las consecuencias son tanto más graves cuanto más avanzada estuviere la putrefaccion del cadáver y si este pertenecia á un individuo muerto de enfermedades sépticas ó infecciosas. Una herida hecha por una esquirla de hueso que rasga los tejidos, produciendo en la pequeña herida anfractuosidades y senos, es más temible que la producida por una cortadura clara. Segun algunos médicos ingleses la naturaleza de la parte afecta es el todo en este punto, si es esta una vaina tendinosa, por ejemplo; otros piensan que se necesita además una predisposicion constitucional (Strafford). El caso es que los sujetos irritables y de mala constitucion (linfáticos convalescientes) están más expuestos que los demás. En suma, hay que admitir una inoculacion septicémica. Varios autores ingleses, como Jobin Clarke (*Au Essay on the Epidemic Disease ob. Lynqin Women*. Lond. 1788 in 8.º) y Shavo, creen que se debía huir principalmente de manijas y hienos graves, y de las heridas anatómicas y misurá de peca despues de cortaduras anatómicas.

Entre los fenómenos que pueden suceder á estas lesio-

blemente desfigurada, se preparó con la mayor solemnidad por una comision régia, compuesta de profesores muy distinguidos en los diversos ramos del saber, cuyas importantes sesiones fueron presididas por el Ministro que regia el departamento y concibió la plausible idea de sentar sobre cimiento estable y base firme el órden de la enseñanza y la carrera del magisterio, y que, discutidos en ellas con toda amplitud y conocimiento los principios que la constituyen, se obtuvo por resultado un proyecto que, si no toca á la perfeccion, porque esto no es posible en los trabajos humanos, satisfacía bastante bien las exigencias de la enseñanza en todas sus partes, con arreglo al estado de nuestro país. En él se ordenó el estudio de las ciencias, dándolas la necesaria amplitud para el debido conocimiento de los que hubieran de cursarlas; se dió importancia, prestigio y porvenir al profesorado; se atendió á los legítimos derechos de cuantos habian prestado servicios en el ramo; se concertó con regularidad el mecanismo de una parte tan importante de la administracion pública, y se abrió á las inteligencias activas un horizonte halagüeño para entregarse al cultivo de las ciencias y las artes liberales, y á la publicacion de obras con recompensas proporcionadas. ¡Ojalá que, al desenvolver los gobiernos posteriores sus bien entendidas bases, se hubiesen embebido en

nes, es preciso incluir, sin contar las ulceraciones, á veces bastante tardias en cicatrizarse, el *tubérculo anatómico*, pequeño tumor del tamaño de una lenteja, de base mal limitada, grisáceo ó violáceo, indolente, que en algunos casos dá sangre con la mayor facilidad, á veces supurante y casi siempre insensible. Se presenta ordinariamente en la extremidad de los dedos, sitio el más expuesto á las picaduras, ó alrededor de las uñas, donde existen frecuentemente escoriaciones. Este tumor no es siempre único, sino que en ciertos sujetos suelen formarse una porcion de ellos alrededor del primero. Su tejido es gris rojizo y está compuesto, segun Robin, de una trama de tejido laminar, una materia amorfa y células de diverso género; contiene tambien vasos capilares numerosos. El Dr. Wilks ha comunicado en 1862 á la *Pathological Society* algunas observaciones sobre una especie de verruga que suelen padecer las personas dedicadas á los trabajos de anfiteatro y que se conoce con el nombre de *verruca necrogénica*. Las materias cadavéricas irritantes con las cuales la mano se pone á menudo en contacto, son probablemente su causa. Wilks dice no conocer otra sustancia irritante que pueda producir el mismo efecto; esta neoplasia no es otra cosa que el tubérculo anatómico de que acabamos de hablar. Segun Robin no es mortal, pero que persista de ordinario (p. 276).»

Cuando las heridas anatómicas van seguidas de acci-

su espíritu, y hubiesen así logrado traducirle con fidelidad en los Reglamentos!

Así, y no de otro modo, es como se puede llevar á la aprobacion de las Córtes, que no es cuerpo perito, un trabajo de tamaña trascendencia. Pero en la actualidad no ha sido consultada al efecto corporacion ni comision alguna con la debida oportunidad y tiempo, mucho más necesarios en el dia que en épocas tranquilas y normales, hallándose disuelta la Junta consultiva de instruccion pública, que sin duda habria podido satisfacer con acierto este grave cometido. Mucho hay que deshacer para enmendar; mucho que restablecer de la buena ley que aun rige aunque en estado de sombra; mucho que conocer prácticamente en la enseñanza, en todos sus vastos ramos, para corregir el actual desorden y establecer una entendida reforma que armonice las necesidades escolásticas, científicas y profesionales, solo hasta donde sea posible, con las exigencias del dia; y es difícil, ó imposible, que un Ministro, con unos cuantos auxiliares de secretaria de los ayer nombrados entre los adeptos políticos, sea capaz de hallar solucion satisfactoria á problemas tan complejos, por grandes que sean su capacidad y buenos deseos.

Raro nos parece que allá en los pasados tiempos de las monarquías absolutas hubiera Consejos de

dentes graves, se supone generalmente á la inoculacion de un principio pútrido como la causa de los fenómenos observados. Así es que se ha aconsejado para evitar consecuencias fatales, recurrir á la cauterizacion inmediata, como se hace en los casos de mordedura de animales venenosos. Unos emplean al efecto simplemente el nitrato de plata, otros prefieren un cáustico liquido y muy enérgico, por ejemplo, la manteca de antimonio, que pueda penetrar hasta las últimas anfractuosidades de la picadura y destruir el principio morbífico; otros, en fin, aconsejan una incision inmediata y despues de bien lavada y desangrada la herida, la aplicacion del hierro enrojecido. Tal es la opinion admitida por el célebre Bonnet, de Lion, en su notable Memoria sobre la *cauterizacion considerada como medio de prevenir y de curar la flebitis y la infeccion purulenta* (*Gaz. med.*, 1843), y por Bierre (de Orleans), en su disertacion inaugural (Paris, 1845). Otros creen que basta lavar la herida con una corriente de agua tibia y hacer en ella una succion cuidadosa, etc. Una precaucion que no se recomienda lo bastante es la de suspender el trabajo de diseccion apenas se note en las manos alguna solucion de continuidad. Necesario es advertir tambien que el escalpelo debe manejarse con cuidado, y que es preciso resguardarse mucho de las esquirlas en la rotura de los huesos (cráneo, costillas, etc.)

Pero el estudiante no solo debe temer el contacto de los cadáveres, sino que debe tambien defenderse de los peligros que traen consigo las relaciones con los enfermos. Así, pues, además del *anfiteatro*, los hospitales pueden tambien ejercer en las personas que los frecuentan una influencia perjudicial, por nadie puesta en duda. Hay en esto una verdadera aclimatacion, llamada por Requin *aclimatacion nonocomial* y que exige cierto tiempo.

En los hospitales, sobre todo durante el invierno,

elevada categoría para todos los asuntos que concierne al gobierno y administracion del Estado, y que bajo un régimen que busca el acierto en la discusion y el exámen, se prescindida, en negocio de tal importancia y trascendencia como el que es objeto de este artículo, de las luces que habrian de prestar los entendidos y prácticos en la materia. O el proyecto ha de reducirse á bases tan generales que no ofrezcan el fundamento y estabilidad que en él deben buscarse, ó es de temer que adolezca de impremeditacion y falta de conocimiento, con grave perjuicio de los altos intereses que á él se refieren, que son nada ménos que los que entrañan la suerte de nuestra abatida nacion en lo venidero.

Esperamos para juzgar.

DR. SIROP.

UN CAPÍTULO DE PATOLOGIA GENERAL.

VI.

B.—Familia de las enfermedades sensitivas.

El uso comun que comprende estas enfermedades con el nombre de *nerviosas* ha llevado á estudiar entre ellas las que interesan la vegetacion de los mis-

cuando no se pueden abrir las ventanas, el aire está viciado no solamente por los productos de exhalaciones pulmonares y cutáneas de un gran número de individuos y enfermos, lo que les hace todavia peor sanos, sino tambien por los miasmas que se desprenden de las heridas supurantes, de las úlceras, de las superficies cancerosas, etc. La respiracion de tales emanaciones, particularmente por la mañana, y en los sugetos jóvenes la vacuidad del estómago y de los vasos que facilitan la absorcion, debe ejercer evidentemente una influencia perniciosa. Puede suponerse acaso esta como una de las principales causas de esas fiebres tifoideas tan comunes en los estudiantes.

Pero no son solamente las exhalaciones mal sanas lo que se encuentra en los hospitales, sino que hay además otros productos, algunos de ellos más peligrosos todavia por la facultad que tienen de transmitir una enfermedad semejante á las que les ha dado origen; en una palabra, los *contagios*. Estos peligros, y sobre todo el último, comunes como son, no solo á los estudiantes y á los médicos de hospitales, sino á los prácticos ordinarios, nos ocuparán más adelante; además, las causas, los accidentes y los medios profilácticos deben ser necesariamente los mismos en todos los casos.

Requin ha insistido mucho, y con razon, sobre las reglas que deben presidir á los trabajos de los estudiantes. Este autor ha hecho resaltar las ventajas para la salud de que estos vivan lejos de los anfiteatros y hospitales para andar mucho despues de los trabajos de diseccion, etc.; este es un ejercicio muy saludable que interrumpe ventajosamente el trabajo y permite respirar el aire más puro del exterior.

Para distribuir bien las diferentes especies de trabajos «es necesario, dice, en la vida escolar, que cada dia esté distribuido convenientemente entre lo que yo llamaría estudios prácticos y los de gabinete; entre los trabajos

mos nervios. Efectivamente, los nervios son susceptibles de inflamación (neuritis), de diversas degeneraciones, neuromas; sufren heridas, contusiones; revelan en sus funciones la acción de ciertos tóxicos aplicados inmediatamente á su tejido.

Los ganglios y la masa cerebral pueden igualmente inflamarse, congestionarse, supurar, reblanecerse y sufrir todo género de alteraciones y transformaciones, entre las cuales se observan unas con más frecuencia que otras.

Empero estas lesiones, por más que tengan relación estrechísima con las funciones de la sensibilidad y de la inteligencia, no pueden tomarse como punto de partida, como carácter principal de la enfermedad, sin que en el hecho mismo quede esta incluida en el número de las vegetativas que hemos examinado en la familia anterior.

Con las verdaderas neurosis ó enfermedades sensitivas puede coincidir alteración material, no solo en los nervios y centros nerviosos, sino en cualquier órgano de la economía; pero no es necesario que tales alteraciones existan, y la práctica y el estudio se fijan en la neurosis con independencia de todo trastorno material.

Han llegado algunos á admitir enfermedades del fluido hipotético que suponen circula en el sistema nervioso, estudiándolas como *tróficas* aparte de las

dinámicas, que en su concepto consisten en cambios experimentados por el movimiento y circulación de dicho fluido; pero esto es fundar la clasificación nosológica en suposiciones distantes de la realidad experimental y hasta ilegítimas teóricamente.

Lo cierto é indudable es que los trastornos de la vida sensitiva pueden concebirse y realizarse abstractamente, que en efecto se realizan por separado sin lesión material, ni aun de esas sutilísimas que se inventan *para explicarlos*. Mas ¿qué otra explicación necesita el simple hecho de aparecer un dolor, una parálisis ó cualquier otro fenómeno morboso puramente sensitivo, que el hecho mismo de su aparición? Si esta aparición es posible, y aun dada en la experiencia, si se dejan entender y á menudo se observan simples cambios en la sensibilidad ó en la motilidad, ¿por qué no hacerlos objeto de estudio sin prescindir por es de las lesiones materiales que fortuita ó más ó menos constantemente puedan acompañarlos?

Entiéndase, pues, que al clasificar las *lamadas neurosis*, debe procederse, no sobre la base de la vida vegetativa, del *cuero* organizado, sino, por el contrario, del sugeto inmaterial, que se destaca enfrente del objeto vivo y se realiza á su modo con cierta, aunque no total, independencia.

La vida sensitiva comprende dos órdenes de funciones: las propiamente sensitivas y las del movi-

anatómicos, las visitas clínicas, los paseos botánicos, etc., y la lectura meditada de buenas obras, la redacción de los apuntes tomados en la cátedra y á la cabecera de los enfermos, etc. Siguiendo este plan no se gana menos en salud que en instrucción (tesis citada, pág. 45).» La mayor parte de ellos destinan el día á lo que Requin llama estudios prácticos y reservan la noche para los trabajos de gabinete. Este médico teme, empero, que la vista se resienta con el estudio á la luz artificial y recomienda pasar las horas de la noche asistiendo á cursos donde no haya necesidad de tomar notas ó á conferencias en que se adquiera la costumbre de exponer á viva voz los conocimientos adquiridos y de sostener discusiones científicas. Por último, aconseja diversos ejercicios; pero todo esto entra en la higiene de los hombres de letras.

Higiene de los prácticos. Hay muchos puntos de contacto entre la higiene del estudiante y la del médico en ejercicio. Sin embargo, esto reza solamente con el *médico práctico*, porque el médico literato entra por su género de vida, sus costumbres, etc., en la categoría de los hombres de letras.

Hemos establecido dos clases de estudiantes; Requin admite tambien algunas variedades de médicos prácticos: 1.º, el práctico puro, que una vez lanzado al ejercicio profesional no lee sino muy poco ó nada, escribe todavía menos y pasa su vida de enfermo en enfermo, visitando á pié y á caballo, variedad que yo no concibo, y que se encuentra sobre todo en las aldeas, pero que, podemos decirlo en honor de nuestros tiempos, disminuye de día en día, dejando su lugar á una nueva generación algo más instruida; 2.º, el práctico, hombre de gabinete y de estudio, que, convencido de la verdad del *ars longa*, etc., procura estar á la altura de la ciencia por medio del periódico y el libro, y algunas veces hasta contribuyendo al progreso de la ciencia con sus propios tra-

bajos; 3.º, el médico militar, que corre con el soldado todos los lances funestos de la guerra, y aun afronta la muerte en los campos de batalla; 4.º, el de marina, para quien los preceptos de la higiene naval deben ser tan familiares como para el precedente los de la higiene militar; 5.º, el médico de aldea, tan bien pintado á sí mismo, por decirlo así, en el espiritual é interesante libro del Dr. Munaret, el cual dice de él que *debe andar como un correo rural y montar á caballo como un postillon*; 6.º, el práctico de ciudad, habiendo de admitirse en él varias distinciones higiénicas, segun sea médico de hospital ó esté entregado exclusivamente á la práctica civil, ó sea anatómico, ó toxicólogo de profesion, no porque en este último caso haya que temer, como creían Ramazzini (*Mal. des arts. Mal. des sages-femmes*) y otros autores antiguos, una influencia maligna ejercida por el contacto, y aun á distancia, por los loquios, sino porque hace una vida todavía más irregular que los demas respecto al sueño y la vigilia, etc. (Tesis citada.)

Si examinamos las causas que pueden alterar la salud del práctico, las encontraremos numerosas y enérgicas, las unas puramente físicas y relativas al cuerpo y las otras pertenecientes al órden moral.

Hay pocas profesiones más penosas que la nuestra: viajes continuos durante todo el día; ascension muchas veces repetida de altas escaleras; sueño frecuentemente interrumpido por visitas á veces distantes y por lo tanto de larga duracion; irregularidad en las horas de comer, interrumpidas tambien muchos dias; tal es la vida material del médico. Además, ¿cuánto no suben de punto estas fatigas en los tiempos de epidemia, cuando el número de los enfermos aumenta excesivamente y se llama al médico á la menor indisposicion!

(Se concluirá.)

mientos hacen la física y la química, es imposible determinar la manera como haya de procederse durante un largo número de años, para obtener de los animales muertos los productos multiplicados que ahora rinden, y menos los que puedan rendir en adelante.

En el art. 21 se sienta que en caso de convenir al ayuntamiento ó al contratista establecer nuevas fábricas, señalará aquella corporación el punto y las demás circunstancias y condiciones bajo que se hayan de establecer. Parece por la tanto que se deja en cierta libertad al contratista de fundar un número indeterminado de fábricas, cuya libertad entiendo que será muy conveniente restringir. Aunque al pronto, por falta de datos y por lo desconocido del asunto, no pueda calcularse con probabilidades de acierto ni el número de animales de cada clase que muere por un término medio en Madrid, ni el desenvolvimiento que puede esta industria tomar, no obstante lo que en otras capitales se observa, induce á creer, sin riesgo de error, que no serán necesarios más de dos establecimientos, suponiendo que estén situados en puntos que permitan darles cuanta extension convenga. Creo que debe esta condicion modificarse en el sentido de que no pasen de dos las fábricas que se establezcan.

Tambien requiere modificacion, por ese mismo motivo, la cláusula 22. En efecto: la extension del terreno que se señala para las fábricas no llega ni aun á la mitad de lo que reputo como necesaria, si han de reunir las condiciones debidas y llenar el objeto de su creacion. Por lo ménos deberá destinarse una fanega de tierra para la fábrica y otra (que convendría estuviera á alguna aunque no á mucha distancia) para el enterramiento de los animales, ambas cerradas con tapias de la altura y condiciones que en la mencionada cláusula se indican.

El crecido número de fábricas pequeñas traería consigo un desórden tan grave por lo ménos como el que se trata de corregir; no se haría el servicio con la regularidad apetecible; no podría ejercerse toda la vigilancia debida, y sin ganar mucho la policía de limpieza y ornato correría no pocos azares la pública salud.

Tiene por objeto la condicion 23 sentar que haya en cada fábrica un guarda, nombrado por el ayuntamiento y pagado por el contratista, sujeto á las órdenes que reciba de la autoridad municipal, quien podrá separarle de su destino; y con algun motivo rechaza el contratista una fiscalizacion que, teniendo para él mucho de molesta, habia de tener al propio tiempo muy poco de inteligente. Inspeccion se requiere, y muy vigilante y muy activa, en un establecimiento de tal naturaleza; pero no la que pueda ejercer un simple guarda.

Entiendo que el servicio se desempeñaría con la perfeccion posible, alcanzando el ayuntamiento garantías de mucho precio para la salud del vecindario, si el establecimiento ó los dos que deberá haber cuando mucho, estuviere vigilado por un veterinario inspector, además de ejercerse por la autoridad municipal la alta inspeccion que siempre es indispensable. Ese inspector facultativo podría reconocer los animales que entren para determinar si pueden someterse ó no á las operaciones de aprovechamiento, sin grave daño inmediato para los operarios ni ulteriores peligros para la salud pública. Los solipedos muertos de muermo, de afecciones carbuncuales ó de cualquiera otra que se pueda comunicar al desollarlos y separar la grasa, ó quizás al hacer más adelante uso de esta, de las pieles ó de los otros restos ó productos, deberían enterrarse desde luego sin utilizar ninguna de sus partes.

Además, estos inspectores cuidarían de que el estable-

cimiento estuviese siempre en el más perfecto estado de limpieza; de que no se dejaran caer en putrefaccion las sustancias animales; de que se desinfectaran las que principiase á venir á este estado, mientras llegaba la hora de su aprovechamiento, así como los departamentos, habitaciones, etc.; que lo exigieran; de que el enterramiento se hiciese bien; de que no se destinara para el alimento humano parte alguna de los animales, mientras no permita la hipofagia alguna disposicion superior, etc. Esta inspeccion inteligente, que no era preciso ejercer á todas las horas del dia, sobre no ser tan molesta y humillante para el contratista, fuera infinitamente más condonante á llenar las miras de la administracion municipal.

La condicion 24 debe desaparecer. El contratista hará dentro del establecimiento lo que más conforme esté con su mira industrial, siempre bajo la inspeccion que corresponde.

Respecto á la condicion 25, debe accederse sin duda alguna á lo que D. Manuel Parys propone. Es muy preferible determinar de antemano la cantidad que el rematante haya de abonar á doña Juana Cuesta por los terrenos que tenga adquiridos, los edificios, cercas, carros y útiles del establecimiento actual. ¿Quién se resolvería á tomar parte en la subasta ignorando hasta el primer gasto que se le habia de ocasionar, y arrojando desde el primer dia tales dificultades? Y si alguien la tomaba, ¿no es lo cierto que el ayuntamiento podría conseguir mayores ventajas dando resuelta una cuestion tan enojosa? Importa mucho, en mi sentir, que desaparezca esa incógnita, y se presente con claridad el asunto.

Por lo que hace á la cantidad que con arreglo á la condicion 26 deberá consignar el rematante en la Caja general de Depósitos, para responder al cumplimiento del contrato, me parece más bien escasa que crecida.

El deseo de que la empresa á cuyo favor se remate el servicio, emplee todo el capital necesario para una lata y bien entendida explotacion industrial, me inclina á considerar como mezquino é insuficiente el plazo de seis años que el ayuntamiento señala en la cláusula 27 para la duracion del contrato. Es imposible que nadie aventure un capital respetable en empresas de tan corta duracion, cuando, por lo nuevo de la industria, se calcularán muy difícilmente los gastos que reclame y los productos que rinda. Debe durar el contrato quince ó veinte años.

Tal es el concepto que he formado relativamente al pliego de condiciones que el ayuntamiento de esta villa ha sometido á la superior aprobacion, y á las variaciones propuestas por D. Miguel Parys Moreno.

En cuanto á la solicitud de doña Juana Cuesta, reducida en dos palabras á rogar se la dispense del depósito señalado para tomar parte en la subasta, respondiendo en cambio con el valor de su establecimiento, no hallo el menor inconveniente en que se acceda á sus deseos, siempre que la fábrica actual, sin comprender el mobiliario, que fácilmente pudiera desaparecer, alcance á cubrir la cantidad designada por el ayuntamiento.

(Se concluirá.)

SECCION PRÁCTICA.

Historia clinica, acompañada de varias é importantes consideraciones sobre las heridas por armas de fuego, por D. Augusto Llacayo y Santa María.

III.

Circunstancias individuales y antecedentes patológicos.

La madre de D. Angel Gonzalez Nandin vivía aun y disfrutaba de buena salud; su padre murió á consecuen-

cia de una afección tuberculosa, y han podido comprarse algunos antecedentes hereditarios de la misma naturaleza en individuos de su familia. No existían manifestaciones de herpetismo hereditarias ni adquiridas. Padeció en su infancia una congestión cerebral grave, y con frecuencia algunas indigestiones acompañadas siempre de síntomas alarmantes. Habiendo ingresado en el cuerpo de infantería de marina, prestó el servicio de su clase en la Península primero, y en la campaña de Santo Domingo después. En ella contrajo una fiebre intermitente que, á pesar de los medios empleados para combatirla, no se pudo dominar en mucho tiempo, imprimiendo en el organismo profundas huellas. En la isla de Cuba sufrió una calentura de aclimatación y varias fiebres biliosas de bastante intensidad. En la Península hizo uso en elevadas dosis de las preparaciones hidrargíricas para el tratamiento de una diatesis específica. Después de la revolución de Setiembre en 1868 vino á Madrid de ayudante de campo del Excmo. Sr. D. Juan Prim. En el mes de Mayo de 1870, hallándose yo encargado accidentalmente de la asistencia facultativa del ministerio de la Guerra, fui llamado para visitar á D. Angel Gonzalez Nandin, que padecía una fiebre intermitente con un marcado predominio gastro-hepático, y de cuya afección se curó en breve plazo, á beneficio de un plan terapéutico conveniente. Desde aquella época no volvió á padecer enfermedad alguna hasta la noche del 27 de Diciembre de 1870, en que fué herido de un modo tan aleve como grave.

Resulta de lo expuesto que no había arrostrado impunemente la pernicioso influencia de los climas tropicales en que vivió por espacio de algunos años, y en donde padeció varias enfermedades, sostenidas y agravadas por las vicisitudes y penalidades de la campaña. Existía un predominio gastro-hepático, á que su temperamento ya le predisponía, y era fácil apreciar un pequeño infarto del bazo, consecutivo á las diferentes acepciones de fiebre intermitente, que concluyeron por determinar una *caquexia palúdica*.

Había una constitución viciosa de todos los humores y un notable empobrecimiento de la sangre, y es evidente que todo esto obra más ó ménos tarde como causa de enfermedad, perturbando la nutrición y dando vida y desarrollo á los diversos elementos morbosos. Estas discrasias determinan varios desórdenes en el organismo y son siempre consecutivas á las alteraciones humorales de la economía. En D. Angel Gonzalez Nandin existía una predisposición orgánica á padecer fiebres intermitentes de carácter bilioso, y esto constituía una diatesis representada por una especie de *temperamento morbozo*. Había una afección discrásica, ó sea una alteración humoral accesible á nuestros sentidos, y en estado, no ya de predisposición, sino de *actividad morboza*. A la discrasia que dió origen á una *caquexia específica*, y á la debilidad, pues siendo las digestiones muy laboriosas, con falta de jugos gástricos y exceso de bilis, necesariamente había de producirse una mala quificación, reflejándose sus efectos en la composición química de la sangre y en

desórdenes en algunos tejidos, órganos y aparatos, y hasta en las fuerzas vitales, independientes de la materia orgánica, y cuyas reacciones, demasiado débiles tal vez para conseguir la eliminación de todos los elementos morbosos que contra el organismo conspiraban, llegarían á determinar funestas complicaciones si se procedía á efectuar alguna operación quirúrgica, y á impedir también el triunfo de la *cirujía conservadora* en el caso de establecer un método expectante para seguir fiel y rigurosamente las precisas indicaciones, evitando en cuanto fuera posible la mutilación de la mano.

A las discrasias mencionadas era muy probable que hubiese luego que agregar otra dependiente de la producción, descomposición y absorción del pus, en el largo período de supuración en que iba á entrar.

La sangre, el estado general del herido y sus fuerzas vitales podíamos asegurar que sufrirían notables cambios y alteraciones desde la producida por cualquiera de las discrasias de que nos hemos ocupado hasta la determinada por la presencia del pus ó de los detritus orgánicos en el torrente circulatorio. Los gérmenes sépticos procedentes de nuestro organismo ó de fuera de él, el desarrollo de los microzoarios, según Richardson, y todas las alteraciones de la sangre dependientes de distintas causas, podían influir poderosamente en el curso de la herida, en las complicaciones locales y generales y en los trabajos de eliminación y de reparación, y bastará para comprenderlo así que recordemos los concienzudos estudios del humorismo moderno, los notables trabajos micrográficos é histológicos hechos en Alemania en estos últimos años, las interesantes observaciones sobre los sólidos y los líquidos, las ideas consignadas en las obras de química fisiológica y las diferentes doctrinas y apreciaciones acerca de la pueremia y septicemia, de que nos ocuparemos extensamente en esta *Memoria clínica* á su debido tiempo y en un capítulo especial.

Las circunstancias individuales y los antecedentes patológicos son de suma importancia, y es de absoluta necesidad conocerlos para establecer con sólidos fundamentos y de una manera lógica y científica el tratamiento de los heridos, alejando las complicaciones que podrían sobrevenir á no tener presentes las condiciones individuales que modifican y varían las indicaciones terapéuticas.

El juicio profundo y completo de la enfermedad y de sus complicaciones y consecuencias, es más útil aun que la habilidad operatoria, y no en ella, como vulgarmente se cree, es en lo único que debe fundarse la reputación del cirujano para ser digno de este nombre. Los cirujanos suelen, por desgracia, olvidarse en algunas ocasiones de que antes de todo son médicos, atendiendo tan solo á la parte afecta, ó sea á la lesión local, sin remontarse al estudio de las causas y sin tener en cuenta que de nada sirven la pericia operatoria y los conocimientos en todas las enfermedades muy que contar, como sucede en los diferentes traumatismos, con el poder de la fuerza medicatriz. Es indudable que existe en el organismo una Providencia interior, una fuer

Es necesario, por lo tanto, que el cirujano sepa dirigir y vigilar de un modo conveniente la fuerza medicatriz, conociendo lo que puede esperar de ella y los límites de su poder.

Cuando la naturaleza no basta, cuando su reacción es impotente y los tejidos no pueden regenerarse, entonces interviene la ciencia y entonces también el arte, como último recurso que disipa y conjura mayores males, si los medios farmacológicos no bastan, llama al operador y ejecuta este la eliminación de lo que se opone á la existencia en los casos en que la causa morbosa ó la lesión traumática, venciendo á la naturaleza y á las leyes fisiológicas, decretan la fatal é ineludible sentencia de un miembro cuya conservación no puede intentarse de ninguna manera, porque ya es incompatible con la vida.

(Se continuará).

Prensa Médica.

Observaciones sobre el tratamiento de 21 casos de bronquitis capilar infantil.

En todos ellos las indicaciones que hubo que llenar fueron: 1.ª, atajar la obstrucción mecánica de las vías aéreas, producida por la exudación mucosa; 2.ª, moderar la flegmasia de los bronquios, primer período del proceso exudativo y la fiebre; 3.ª, impedir el nuevo depósito de las mucosidades, y 4.ª, sostener las fuerzas del organismo. Para la primera se empleó la ipecacuana á dosis vomitiva una vez en cada caso. En algunos enfermos la intensidad de la fiebre era mayor en el primer período ó de segura, disminuyendo apenas comenzaba á verificarse tal cual abundantemente la secreción mucosa, cuyo fenómeno se traducía por estertores subcrepitantes numerosos y por disnea. Cuando se acedia á tiempo en esta primera etapa y se conseguía la expulsión de las mucosidades por medio del vomitivo, la marcha ulterior de la enfermedad era más moderada y el resultado favorable. Pero si se dejaba pasar veinticuatro horas ó más tiempo, lo suficiente para que las mucosidades se acumulasen en bastante cantidad, la arterialización dejaba de efectuarse, produciéndose consecutivamente un infarto duradero que hacía aumentar á la enfermedad en duración y en gravedad. La auscultación practicada antes y después de la toma del vomitivo denotaba una disminución considerable, y á veces la desaparición completa de los estertores subcrepitantes. La disnea es debida á dos causas: la inflamación de los bronquios y la exudación que es su consecuencia. La muerte es efecto más bien de los productos inflamatorios que de la inflamación misma; rara vez sobreviene en el primer período á no ser si la exudación opone por su abundancia un obstáculo al acceso del aire; así es que para obtener la resolución es absolutamente preciso mantener los conductos aéreos todo lo desembarazados que sea posible de mucosidades.

Una obstrucción transitoria, sobrevenida cuando los fenómenos inflamatorios han desaparecido en su mayor parte y no hay fiebre, puede producir la muerte por apnea. A consecuencia de estas obstrucciones, toma origen una serie de infartos venosos (en los pulmones, cavidades derechas del corazón, venas gruesas, cerebro y hasta en los órganos abdominales), que dan lugar á accidentes muy variados. La acción rápida del vomitivo en estas circunstancias, cualquiera que sea el período por que la enfermedad esté pasando, es de verdadera eficacia; merced á su intervención el estasis venoso disminuye y la circula-

ción arterial se facilita. La presencia permanente de moco-pus en los bronquios tiene además el inconveniente de producir erosiones ó ulceraciones de la mucosa pulmonar y pequeños abscesos que dan alguna fetidez al aliento. Aun entonces son todavía ventajosas los vomitivos. Un niño bastante mal cuidado que estaba en un colapso profundo y con el pulso apenas sensible, tomó 4 gramos de ipecacuana en union con bastante cantidad de aguardiente calentado, determinándose al poco tiempo vómitos enérgicos, la expulsión de mucosidades abundantes y después una reacción.

En todos los casos en que la fiebre y la inflamación persistan, á pesar del empleo del vomitivo, la misma ipecacuana dada por intervalos y á dosis no eméticas ha sido el mejor medio de combatir los síntomas, disminuyendo la secreción morbosa sin descenso de las fuerzas. Los niños en esta afección toleran frecuentemente grandes cantidades de medicamento sin sentir náuseas y sin evacuación intestinal consecutiva (5 granos de dos en dos ó de tres en tres horas durante dos ó tres días). Esta tolerancia puede depender en mucha parte del grado de la congestión del cerebro y de la vena porta.

En los casos en que disminuye ó cesa la expectoración y el niño se debilita de tal modo que se hace perjudicial el repetir los vomitivos, la ipecacuana á pequeñas dosis unida á la quinina y á los estimulantes alcohólicos ofrece el mejor medio para despertar la actividad de los bronquios, entonces paráliticos y dilatados. Esta combinación de ipecacuana y sulfato de quinina se empleó en las dos terceras partes de los enfermos. Esta última sustancia debió producir: 1.ª, una acción sedante sobre el sistema nervioso; 2.ª, un efecto anti-febril; y 3.ª, una influencia reguladora de la circulación. Cuando la fiebre era intensa y continua, el sulfato de quinina y la ipecacuana reunidos la convertían en remitente, consiguiendo de ella primero intermisiones y después la cesación completa. Los expectorantes anodinos ó estimulantes no produjeron muy buenos resultados, y aunque la tos y la expectoración se calmaron momentáneamente bajo su influencia, nunca fué lo bastante para que se aliviase la respiración de un modo manifiesto. Para excitar las funciones nerviosas y reanimar las contracciones de los bronquios, el calor aplicado á la superficie del cuerpo, el uso interior de quinina y de aguardiente con adición de pequeñas dosis de ipecacuana, depararon casi siempre un efecto rápido y eficaz. En todos los casos, ménos uno, se mantuvieron constantemente cataplasmas calientes alrededor del pecho y también sobre el abdomen cuando este se hallaba distendido (estasis venoso del sistema de la vena porta), medios eficaces para provocar la expectoración, calmar los dolores de la tos, y que además de activar la circulación cutánea producían un efecto sordorífico. De vez en cuando se prescribieron algunos catárticos á fin de prevenir el estreñimiento y de moderar el infarto de la vena porta. De los 21 niños mencionados, á 20 se les trató por el método que acabamos de indicar, obteniéndose en todos ellos la curación. El otro, en el cual solamente se hizo uso de los expectorantes, los estimulantes difusivos y la contra-irritación, sucumbió.

Como se ve, el resultado obtenido por el método enrativo que sirve de motivo á este artículo es muy brillante y digno de procurarse, por más que haya de tenerse presente la particularidad de ser en Inglaterra donde se han hecho estas observaciones, para modificar con prudencia algunos detalles, sobre todo los relativos al modo de usar el aguardiente.

(The Amer. Jour. of the med.)

Trasfusión de la sangre en un caso de anemia producida por una epistaxis considerable; curación.

Un hombre de 60 años, que padecía de mucho tiempo atrás una fiebre miasmática, sufrió un golpe en la región esplénica y probablemente también una conmoción cerebral que fué seguida de congestión, de cuyos resultados se alivió notablemente á los dos días á beneficio de una epistaxis de la nariz izquierda que duró casi todo el día. En la noche siguiente reaparecieron los síntomas cerebrales y se produjo otra nueva epistaxis todavía más abundante que la anterior y que se cobijó por medio de inyecciones hipodérmicas de ergotina. Después de una tregua de algunas horas, la hemorragia volvió á comenzar, y el estado general del enfermo se hizo tan grave que el pulso latía más de 150 veces por minuto y la temperatura estaba á 36°, presentándose además frecuentes lipotimias. El taponamiento de las fosas nasales era ya inútil porque el estado general era demasiado grave, y el Dr. Aversa se decidió á hacer la trasfusión de la sangre.

Siguiendo la práctica de Hunter, dicho médico italiano se resolvió á practicar la mencionada operación por las arterias. Al efecto, previa la anestesia local, descubrió la radial izquierda, la fijó convenientemente, la abrió en la dirección longitudinal mientras un ayudante la comprimía, introdujo en ella la cánula de la jeringa é inyectó en varias veces 110 gramos de sangre venosa tomada á un adulto y defibrinada. La mano del enfermo se entumeció y se iba poniendo azulada á medida que la sangre entraba en las venas, sobrevinieron grandes lipotimias, su semblante palideció sobre manera y después se puso negro; algo de espuma que apareció en la boca y una gran lentitud del pulso anunciaban un estado gravísimo; pero habiendo separado la cánula y ligado la arteria se recurrió á los excitantes externos más usados; los fenómenos disminuyeron entonces, perdiendo toda su gravedad cuando se administraron al interior los estimulantes. Durante más de media hora, el enfermo tuvo calofríos intensos, y solo al cabo de otra media es cuando desaparecieron los síntomas de algun peligro. Al cuarto día hubiera tenido seguramente reparadas sus fuerzas á no ser por la fiebre miasmática que padecía y que era un obstáculo á su restablecimiento. La ligadura se cayó á los quince días de la operación y al décimo sexto la herida se había curado.

(*Gazz. Clinica dell' Ospedale Civile di Palermo*, 1872, fase v.)

Del mismo medio empleado en otras enfermedades.

El Dr. Hildreth, después de haber estudiado las inmensas ventajas que deparan las sustracciones de sangre, demuestra en un artículo la utilidad de la trasfusión de este líquido fisiológico en la asfixia de los recién-nacidos, el tétanos, la hidrofobia, la estrechez del esófago, el envenenamiento por la morfina y la estricnina, la clorosis y la anemia, la infección urémica, la leucocitemia, la meliorragia, etc. Trata luego de los accidentes que pueden complicar esta operación, tales como la introducción del aire en los vasos, la coagulación de la sangre, la flebitis, é insiste en la necesidad en todos los casos de fibrinar la sangre antes de inyectarla.

Cuando es imposible procurarse sangre humana, cree que se debe emplear la de los mamíferos, cuya composición histológica y química es casi idéntica. No es partidario de la inyección por las arterias, por causa de lo difícil que es hacer correr á la sangre por los capilares, y

porque de este modo se produce un infarto considerable del tejido celular subcutáneo que puede ir seguido de supuración, de erisipela, de hemorragias secundarias, etcétera. Dicho autor considera á las venas cefálica y basilica como las más convenientes para practicar la operación.

Pasando después revista á los diversos instrumentos empleados al efecto, los encuentra defectuosos á todos y propone un aparato de caucho casi igual al que se usa para la anestesia local, á cuya extremidad hay adaptada una punta metálica capilar que sirve para penetrar en la vena y que está interrumpida en su continuación por un tubo de vidrio para poder ver cuándo se acaba el líquido en el tubo é impedir la entrada del aire en el vaso; para evitar esto último es preciso también que el paciente esté echado y que el instrumento se sostenga encima de su brazo; de este modo el aire no puede penetrar en la vena mientras haya líquido en el tubo.

(*The amer. Journ.*)

Inyecciones sub-cutáneas de morfina en el cólera.

El efecto de esta medicación es sorprendente, aun en los casos más graves, á juzgar por lo que el Dr. Patterson dice, fundándose en observaciones hechas durante la epidemia que se cebó el año pasado en Constantinopla y en Haskien, punto de bastante importancia y ocupado por una colonia inglesa. En los casos ordinarios basta según parece practicar una ó dos inyecciones de $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ gramo de acetato de morfina, y en algunos puede hacerse preciso repetir la operación tres y hasta cuatro veces. El Dr. Patterson no pretende haber hallado un específico contra el cólera, pero insiste en la idea de que este modo de administración de los medicamentos que permite á estos poner en juego mayor actividad, que se puede aplicar á tiempo y es compatible con otros varios tratamientos, posee un valor inestimable en la referida enfermedad.

Los resultados por dicho médico alcanzados fueron los siguientes: de 10 casos tratados del modo ordinario uno de curación y nueve de muerte, y en cambio, de 42 casos en que se emplearon las inyecciones de acetato de morfina 22 curados y 20 sucumbidos. Con el método curativo en cuestión se han salvado, pues, casi la mitad más que por el ordinario; además de los últimos casos, 8 eran completamente desesperados, de modo que en realidad no deberían contarse más que 32 en los cuales el tratamiento pudo tener algunas probabilidades; en ellos la mortandad ha sido de 10 por 32 y de estos 10, en uno, la edad pasaba de 60 años y tres eran de sujetos bebedores.

(*Med. Tim. and Gazz.*)

La electricidad como medio de diagnóstico en las alteraciones de la audición.

Cuando la membrana del tímpano se halla sometida á la acción eléctrica, los enfermos experimentan hácia el borde externo de la lengua una sensación particular que se prolonga hasta la punta de este órgano si se aumenta al grado de la excitación. Este signo fisiológico es muy importante, según el Dr. Manzeusch, para establecer el diagnóstico de la sensibilidad de los nervios acústicos y basar el pronóstico de la sordera; pero el Dr. Bonnafant abraza otra opinión. Este médico ha hecho constar en 1843, y dado á conocer á la Academia de Medicina, cómo se produce también el mismo fenómeno bajo la influencia

de otros agentes distintos de la electricidad, y últimamente la resumido sus observaciones como sigue:

1.º La sensación percibida en la lengua debe atribuirse á la trasmision de la impresion por la cuerda del tímpano á los hipoglosos mayores, merced á la anastomosis que une á estos dos nervios;

2.º No existe ninguna comunicacion comprobada entre la cuerda del tímpano y el nervio auditivo;

3.º Por consiguiente la excitacion de la primera no debe ejercer más que una influencia muy ligera sobre la sensibilidad del segundo;

4.º La misma sensacion de la lengua se manifiesta á consecuencia de la más leve picadura ó cauterizacion del tímpano cerca de la cuerda;

5.º El sabor metálico que los enfermos sienten puede producirse por una simple picadura ó cauterizacion del tímpano, del mismo modo que por la accion eléctrica;

6.º La cuerda del tímpano puede estar completamente destruida y la lengua insensible á toda excitacion eléctrica, sin que por esto la sensibilidad de los nervios acústicos haya sufrido la más ligera alteracion, y viceversa, es decir, la parálisis de los nervios acústicos, en los sordo-mudos, por ejemplo, no impide á la lengua experimentar la misma sensacion. Así, pues, la excitacion de la cuerda del tímpano no ejerce ninguna ó casi ninguna accion sobre el nervio acústico;

7.º En fin, este medio de excitacion no es útil para el diagnóstico de la sensibilidad de los nervios acústicos, ni puede reemplazar en ningun caso al tic-tac de un reloj ó de los diapasones aplicados á las paredes del cráneo.

(*Annal. d'electr. med.*)

De la utilidad terapeutica del ácido fénico.

Vamos á citar, ya que tanto se habla, y con razon, del ácido fénico, todas las afecciones, contra las cuales solo un médico americano, el Dr. Kempster, ha empleado este ácido con resultados bastante favorables. En un caso de bronquitis fétida, con enorme expectoracion, tambien fétida y purulenta, despues del empleo inútil de otros muchos remedios, este médico americano ensayó las inspiraciones de ácido fénico á la dosis de un grano (5 centigramos) en una onza (30 gramos) de agua destilada y los resultados sobrepujaron las esperanzas del autor, porque desde la tercera inspiracion la fetidez de los espitos desapareció y el enfermo entró rápidamente en curacion. En otro caso análogo obtuvo un resultado parecido. En ambos las inspiraciones se repitieron mañana y tarde, siendo su duracion de diez minutos.

to á la dosis de 5 granos (25 centímetros), en una onza de cerato, este medicamento hace mejorar el aspecto de las ulceraciones cancerosas y cesar las traspiraciones fétidas de las axilas y de los piés. A la dosis de 10 granos (50 centigramos) en una onza de unguento de glicerina, este remedio mata el acarus de la sarna, los piojos del cuero cabellado y otros parásitos semejantes. Un enema de $\frac{1}{4}$ de grano (cerca de 12 miligramos) en 4 onzas de agua basta, segun el Dr. Bissel, para destruir los ascárides vermiculares. Los parásitos vegetales sucumben tambien á la accion de esta sustancia. Así en un caso de fiebre el Sr. Kempster obtuvo en 17 días la curacion de una tiña rebelde haciendo lavar cuatro veces al dia durante una semana la cabeza, rasurada hasta donde era posible, con una solucion de 2 granos en una onza y empleando luego un unguento de 5 granos par a una onza de unguento de glicerina. En un segundo caso más grave todavia se obtuvo el mismo resultado favorable. Este unguento produjo tambien efectos en un caso de herpes circinado.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Sobre arribo de buques.

Por real orden de este ministerio, fecha de hoy, se comunica al Excmo. Sr. Ministro de Estado lo siguiente:

«Excmo. Sr.: En vista de las reales órdenes comunicadas por el subsecretario de ese ministerio, fechas 26 de Marzo y 6 de Junio últimos, trasladando á ese departamento las comunicaciones del ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña, embajador de Francia y ministro residente de Suecia y Noruega, en las que se manifiesta la conveniencia de que se determinen claramente las pruebas á que hace relacion la real orden de 8 de Marzo del año actual sobre el tratamiento sanitario á que deben ser sometidos los buques que se hallen en ciertas circunstancias; con el fin de evitar al comercio los perjuicios que pueden originarse en el caso de no dar las autoridades de los puertos la debida interpretacion á la real orden citada, el rey (Q. D. G.), estimando siempre atendibles las indicaciones del comercio cuando estas no influyen en perjuicio de los sagrados intereses de la salud pública, se ha servido resolver:

1.º Cuando ocurra un fallecimiento en la travesía de un buque que lleve facultativo de Medicina y Cirujía,

el director, secretario ó intérprete (si la embarcación no fuese española) tomarán declaración jurada al capitán ó patron y tres testigos de la nave, por lo menos, de las causas que originaron el accidente, acordándose el tratamiento sanitario que deba imponerse al buque.

Caso de ser extranjero, el cónsul de la nación respectiva garantizará la personalidad de los declarantes.

Y caso de no haber cónsul ó representante, garantizará de igual forma el consignatario de la embarcación.

3.º Para el buque que arribe sin patente, se cumplirá lo prevenido en la regla 15 de la real orden de 5 de Junio último.

Y 4.º Del resultado de las averiguaciones á que se contraen las reglas 1.º y 2.º se levantará la oportuna acta, que firmarán los concurrentes á que se hace referencia.

De real orden lo pongo en conocimiento de V. E. para noticia de los representantes referidos y efectos convenientes.»

De la propia real orden, comunicada por el señor ministro de la Gobernación, lo manifiesto á V. S., encargándole eide del más exacto cumplimiento de lo prevenido en la preinserta disposición. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Octubre de 1872.—El subsecretario, *Sabino Herrero*.—Sres. Gobernadores de las provincias marítimas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Dirección general de Sanidad militar.

En cumplimiento de la real orden de 3 del actual, se convoca á oposiciones públicas con objeto de cubrir varias plazas de segundos Ayudantes médicos que se hallan vacantes en el cuerpo de Sanidad militar.

En su consecuencia, los Doctores ó Licenciados de Medicina y Cirujía que deseen tomar parte en este concurso se servirán presentar, por sí ó por persona que les represente, en la Secretaría de esta Dirección general antes de las cuatro de la tarde del día 30 del corriente; acreditando reunir las condiciones que se expresan en el programa aprobado para esta clase de oposiciones y publicado en la *Gaceta de Madrid*, núm. 229, correspondiente al día 17 de Agosto de 1871 y pág. 553.

Madrid 8 de Octubre de 1872.—El director general, *Orive*.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

Sesion literaria del 23 de Mayo de 1872.

Léida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de haberse recibido varias obras, y entre ellas una Memoria sobre un bazo salud, que pasó para su examen á la seccion de higiene pública.

Continuóse luego la discusion sobre los quistes del ovario, y

El Sr. ALONSO dijo que iba á ocuparse ligeramente de los tumores abdominales y pelvianos, para pasar luego al asunto que se discute.

El diagnóstico, añadió, de los tumores abdominales y pelvianos es muy difícil; porque en las cavidades correspondientes hay muchos órganos, algunos de los cuales cambian de volumen y de forma durante el ejercicio de sus funciones; además hay en la pelvis partes blandas y duras que ocultan los tumores. A menudo es preciso hacer el diagnóstico por exclusion, y nunca se obtiene

una seguridad absoluta. En apoyo de estas ideas citaré algunos hechos.

Tengo muy presente una enferma de la clinica de la Facultad, que se suponía padecer una lesion de la matriz, y á los pocos dias presentó sintomas de peritonitis. En la autopsia encontré el bazo dislocado; habia caido en la region hipogástrica; las asas intestinales estaban aglutinadas y formaban á dicha viscera una especie de quiste. ¿Quién hubiera podido adivinar esta lesion antes de la autopsia?

Recuerdo tambien otra enferma que lenia dolores vivisimos en la pelvis, dificultad de orinar y de defecar y un enorme tumor en la cavidad pelviana. Pensamos en una retroversion, pero sabiendo que la enferma no habia obrado en quince dias, administramos un purgante, con lo cual despues de copiosas evacuaciones recobró la salud.

Este mismo verano he visto otra enferma, cuya vagina estaba muy estrechada por un tumor que llenaba gran parte de la escavacion. Habia un atascamiento estereoscópico, una bola muy dura que tuve que desmenuzar para que saliese, y á la cual siguió otra que se evacuó por el mismo procedimiento.

Otra enferma vino á la clinica de la Facultad de Medicina, que despues de una caida sufría grandes dolores en la pelvis; presentaba hácia la parte posterior de la escavacion un tumor consistente, que simulaba una retroversion de la matriz. A pesar del tratamiento, el tumor no desaparecia; se presentaron en un momento dados sintomas de estrangulacion y murió la enferma. En la autopsia vi asas intestinales alojadas detrás de la matriz y delante del intestino recto, con bridas que estrangulaban algunas de ellas.

Hay tambien tumores sanguineos en la pelvis y cavidad abdominal. Se observan á veces despues del parto, como lo vi en una puérpera, en quien se formó un tumor del tamaño de la cabeza de un feto, á lo largo del lado derecho de la vagina, y labio correspondiente de la vulva. Usó fomentos de vino aromático y á las veinticuatro ó treinta horas se abrió el tumor y salió la sangre en él contenida.

Una embarazada, á los cuatro meses de gestacion, tuvo dolores como de aborto; se le abultó mucho el vientre, sobrevino enfriamiento, depression del pulso y á cabo la muerte. Creo firmemente que existió aquí una hemorragia interna por rotura tal vez de alguno de los vasos útero-ováricos.

Tambien se presentan á menudo tumores producidos por pus. Hay flemas iliacas, á los cuales he visto siempre acompañar la flexion permanente del muslo.

Recuerdo un caso de un cólico nervioso-biliario, que fué seguido de una inflamacion intestinal intensa; tratado el mal convenientemente, se presentaron un dia evacuaciones de pus por cámaras, y la enferma se curó. Debíó pues haber existido un tumor peri-cecal, que terminó por supuracion.

Vamos ahora al objeto principal de la discusion, que son los quistes ováricos. En los que yo he podido observar no he sido tan afortunado como el Sr. Santucho.

En un caso de esta especie me decidí por hacer la puncion del tumor. Salió gran cantidad de liquido espeso, que se reprodujo luego; y á una nueva puncion siguió una peritonitis agudísima de la que murió la enferma.

Otra enferma recuerdo con un tumor hipogástrico circunscrito, muy doloroso, que producía astriccion de vientre y dificultad en la emision de la orina. Habia peritonitis crónica, que se exacerbó, y murió la paciente.

En la autopsia encontré un quiste voluminoso, bilocular, situado transversalmente y adherido á la matriz y la vagina. Su cubierta era dura, fibrosa, gruesa; el líquido seroso y viscoso. Pero lo más notable es que en la superficie interna de ambas celdas existía un sedimento de materia blanca concreta y que parecía formar estalactitas.

Otras enfermas me han consultado con quistes ováricos, notablemente desenvueltos, en los que me he visto obligado á hacer punciones. Una de ellas sufrió seis punciones; despues de cada una quedaba un tumor del tamaño de la cabeza de un feto. Al cabo he sabido que murió no sé de qué enfermedad. Otra mujer en análogas condiciones fué operada tres veces y no sé el resultado definitivo; también aquí quedaba el tumor ovárico despues de evacuado el líquido.

Así, pues, en los pocos hechos de cuyo carácter y resultado tengo evidencia, repito que no he sido tan afortunado como el Sr. Santucho.

A la verdad no deben ser estos tumores tan frecuentes entre nosotros como parece lo son en el extranjero, donde se hacen tantas operaciones de ovariectomía, lo cual procederá naturalmente de condiciones climatológicas. Se observa con frecuencia esta enfermedad en casadas estériles y en mujeres célibes, lo que parece indicar que cuando el aparato generador no ejerce sus funciones propias, se emplea en engendrar productos patológicos.

La distinción del Sr. Santucho de tumores intra y extra-ováricos importa poco para la medicina práctica. Más importante es la división en quistes uni y multiloculares, tumores sarcomatosos y tumores complejos. Esta distinción trasciende á la naturaleza y tratamiento de los tumores ováricos.

que despues de exponer la vida de la enferma, se curó, quedando el tumor abdominal estacionado por muchos años. Despues de esto tuvo una noche que mover el vientre en un vaso, y sístó ruidos y crujidos que le movieron á examinar lo que arrojaba, encontrando entre las heces huesos perfectamente formados. El tumor disminuyó, pero más adelante se formó un absceso en la region ilíaca derechá, que se abrió primero en el intestino grueso y luego en la piel, y por el cual salieron materiales extraños, y entre ellos parte de un hueso occipital, seguido de otros varios. En todo se recogieron unos veintisiete huesos, de los cuales conservo algunos.

El diagnóstico no era ya dudoso: embarazo extraterino, que quedó estacionario, absorbiéndose los líquidos y las partes blandas, y fraguándose las partes duras su salida por diversas vias.

Este caso demuestra una vez más, que la naturaleza es á veces mucho más sábia que el arte, y sabe curar lesiones que se resisten á este último.

Indudablemente se habia formado aquí desde el principio un quiste ovárico, y este caso da lugar á cuestiones importantes.

¿Cómo se fecunda el gérmen en el ovario mismo, y cómo se desarrolla en este sitio? ¿Por qué razones se enquistaba el tumor y se conserva estacionario tanto tiempo, y cómo luego se verifica la abertura?

Ditá ahora dos palabras sobre la ovariectomía: así como antes se temía tanto hacer la talla, así se ha temido la ovariectomía. Despues ha venido la talla á hacerse casi trivial; también la ovariectomía se va generalizando á medida que se ha llegado á operar con tales precauciones, que se ha logrado.

rifique reservadamente y por escrito á esta Secretaría general, calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal.

Madrid 3 de Octubre de 1872.—El secretario general, *Esteban Sanchez de Ocaña*.—1.

D. Alfonso Soler y Argullós, licenciado en medicina y cirugía, residente en Alcevedas, desea ingresar en este Monte-pío.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á fin de que si algun interesado tiene que manifestar alguna circunstancia que convenga tener presente, lo verifique reservadamente y por escrito á esta Secretaría general, calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal.

Madrid 15 de Octubre de 1872.—El secretario general, *Esteban Sanchez de Ocaña*.—3.

VARIEDADES.

El Instituto anatomo-patológico de Leipzig.

Creemos de alguna oportunidad, ya que en arreglos de nuestra primera escuela médica se anda, dar una descripción de una de estas dependencias con que las universidades de Alemania han completado de doce años á esta parte su fucido contingente de enseñanza. Nuestros lectores podrán medir de ese modo la enorme y para nosotros inaccesible altura á que se hallan en aquel envidiable país las Facultades de Medicina, y hallar una prueba de que no es solo arreglos personales de buen acierto lo que se hace desear con urgencia en la enseñanza oficial de nuestro país, reducida hoy en muchos ramos muy importantes á un mero simulacro con más ó menos habilidad representado.

El Instituto anatomo-patológico de Leipzig comenzó modestamente. Hace diez años, las colecciones de anatomía normal y patológica que había en aquella ciudad eran debidas á los esfuerzos y peculio particular de varios profesores, como Ludwig, Hassé, Wagner, etc., y estaban esparcidas en diferentes locales no muy apropiados. En 1863 se concedió á este último, titular actual de la cátedra de anatomía patológica, un ayudante, y seis años despues, otro. La enseñanza de la química fisiológica se hallaba tambien muy desatendida. Lehmann, cuyos trabajos son muy conocidos en toda Europa, sostuvo durante muchos años á sus expensas su laboratorio, hasta que, por último, el gobierno le concedió una subvención anual de 500 francos.

Hoy las cosas han cambiado notablemente; la Sajonia ha comprendido muy bien lo que correspondía á la nueva situación en que le han colocado las circunstancias políticas de Alemania y ha tratado de buscar una compensación á su descenso en importancia diplomática, levantando el nivel científico de sus habitantes, para lo cual ha organizado con la mayor perfección posible sus establecimientos de instrucción pública. Así es que este pequeño Estado ha conseguido hacer de su Facultad de Medicina y de su Universidad, las más frecuentadas sin disputa de toda la Alemania.

El Instituto á que nos referimos ocupa un soberbio edificio de 47 metros de anchura y 21 de profundidad. Con el fin de evitar toda trasmisión de agentes infecciosos, está separado del hospital por un vasto patio y un jardín, hallándose colocado entre este establecimiento nosocomial y el cementerio del mismo. En el centro del edificio y mirando al Sur está el gran anfiteatro de di-

sección con anchas ventanas por tres lados, y varias cábricas para el trasporte de los cadáveres á una galería situada debajo del pavimento. Hay en él dos grandes mesas de mármol provistas de tubos para el desagüe, y el suelo está embaldosado para poderse lavar bien á menudo. Al lado derecho de este anfiteatro se encuentra un pequeño laboratorio con un aparato de vapor, una pieza para vestir á los muertos, un salon de espera para las familias de los difuntos y una pequeña capilla, de donde el cortejo fúnebre puede pasar directamente al cementerio vecino de que hemos hecho mencion.

Á la izquierda de la sala de diseccion hay varios locales destinados á los trabajos de la anatomía patológica, y á la fachada principal del Instituto van á dar las seis espaciosas ventanas de dos departamentos consagrados á las investigaciones microscópicas. Los alumnos encuentran en estos, todos los medios necesarios para ejercitarse en el uso del microscopio y aun para emprender investigaciones de su propia cuenta; en este compartimento se halla tambien el gabinete del profesor.

En la parte del establecimiento que da á Oriente está colocado un pequeño laboratorio de química patológica con un anfiteatro de unos treinta oyentes de cabida. En el primer piso, encima de la sala de diseccion, está el anfiteatro grande con sesenta asientos. Todo el resto de este piso se halla ocupado por colecciones que contienen en la actualidad unas dos mil piezas de osteología y seis mil preparaciones conservadas en el alcohol. En la parte baja del edificio hay además de los locales ya citados una sala para la observación de individuos de muertes aparentemente sospechosas; máquinas, una caldera de vapor y un gran aparato destilatorio para la depuración del alcohol destinado á las preparaciones anatómicas.

Ultimamente se ha tratado de acondicionar uno de los Ángulos del edificio para instalar en él una pequeña enfermería que permita estudiar á fondo la nutrición en todas sus fases, pero todavia se halla esta idea en proyecto.

Estas ligeras noticias bastan á dar una idea de cómo se estudia la medicina en aquella nacion, poco mayor que una de nuestras comarcas, y podrian servir de modelo para el mejoramiento de nuestras escuelas si se consiguiera extinguir debidamente los perniciosos resultados de esta libertad de explotación que con descaro inaudito disfruta una cuadrilla de afortunados revoltosos.

Si en la Facultad de Madrid los anfiteatros fueran como en Leipzig de treinta ó á lo más sesenta asientos, las clases prácticas serian verdaderamente provechosas, el profesor honrado cumpliría su mision con asiduidad y precision y los escándalos é intrigas de cláustro se harian poco menos que imposibles.

Exequias del Dr. Lecanu.

El Sr. Luna, discípulo que fué de aquel eminente químico, y que llegó á ser uno de sus mayores amigos, habia tenido la satisfaccion de recibir en Madrid á su maestro en el mes de Octubre del año pasado. Sus alumnos aclamaron con entusiasmo al profesor francés; el viaje de este por España fué una continua oracion, y desde entonces recordaba siempre como vido el carifio de que fué objeto en nuestro país.

La infausta noticia de su muerte produjo profundo pesar entre los discípulos del Sr. Luna, quienes espontáneamente concibieron el delicado pensamiento de costear

con sus modestos recursos una magnífica corona, que su catedrático creyó de su deber depositar en la tumba de su amigo.

El día 31 de Agosto último fué trasladado el cuerpo del Dr. Lecanu al lado del de su esposa, al panteón de su familia en Galluis (Seine-et-Oise).

Después de la ceremonia con tan triste motivo celebrada, y en medio del más profundo silencio, el Sr. Luna pronunció con voz conmovida las siguientes palabras:

«Señores: Voy á dirigirme mi débil voz ante los restos de un amigo querido á quien la inexorable Parca nos ha arrebatado para siempre, en ocasion en que era feliz al recuerdo de la entusiasta recepcion que acababan de hacerle los estudiantes españoles.

Perdonadme, señores, si no puedo al expresarme dominar mi dolor, sobre todo hablándoos en un idioma que no es el mio; es evidente que los grandes sentimientos no pueden manifestarse con palabras frias y medidas, y mi corazon se ve precisado á hacer supremos esfuerzos para reprimir su dolor.

Llorar y rogar; hé ahí, mi querido Lecanu, lo que yo haré siempre delante de tus restos mortales; porque rogar y llorar es todo cuanto podemos hacer ante la helada puerta de la muerte, enfrente de la eternidad.

Pero no es solamente tu amigo de siempre, tu mejor amigo, quien viene á darte el último adiós en este mundo, que mi fé ardiente me asegura nos volveremos á ver en la mansion del amor y de la verdad. Yo vengo á saludarte á nombre de mis 700 discípulos que han tenido el honor de conocerte y la dicha de admirar en ti las dos grandes virtudes que distinguen al pueblo francés: el corazon y la inteligencia. Estos discípulos que tú tanto has amado vienen reconocidos á demostrarte que ellos pertenecen siempre á esa gran raza latina, que si ha podido dormirse sobre su propia gloria, no tardará en despertar más pujante y gloriosa. Así sucede al leon, ese rey del desierto que se adormece confiado en su fuerza y coraje, dejándose sorprender por los rivales de su poderio, á quienes anonada al rehacerse.

Estos son los mismos discípulos, amigo querido, que afectuosos han venido espontáneamente á unirse á mis mayores deseos y á rogarme les represente aquí, en este último adiós á la materia, depositando sobre tu tumba esta corona que ellos han querido ofrecerte con su modesto óvulo.

Esta corona tendrá á tus ojos más valor que si fuese de oro ó de piedras preciosas.

Recíbelas como un testimonio de su agradecimiento, de recuerdo á ti, de su afición á la ciencia y á la Francia, que han sabido apreciar en uno de sus más dignos hijos, mi querido, mi respetado y sabio amigo.

Hasta mañana, Lecanu: tu amada esposa estará sentada á tu lado en el cielo como lo estubo en la tierra; también la lloramos. Adios... Rogad ambos por nosotros ante Dios del mismo modo que nosotros pedimos y lloramos por vosotros sobre la tierra.»

Estas palabras, dichas con la mayor ternura, lograron conmover á todos los asistentes. Mr. Planchon, profesor de la Escuela de Farmacia, tomó la palabra, y con términos claros y sentidos pintó las cualidades que tanto distinguieron al Sr. Lecanu, y la comitiva, silenciosa y triste, dió al retirarse un adiós eterno á los que tuvieron la suerte de no dejar en pos de sí más que virtudes y buenos ejemplos que imitar.—*Marzel.*

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA.

Estado sanitario de Madrid.

En la tercera semana de Octubre el temporal que reinó fué vario, lluvioso y tan frio por las madrugadas que en algunas descendió el termómetro hasta 2° sobre la congelacion: el barómetro entre el vaeuato y la lluvia y á 26 pulgadas y 2 lineas poco más ó menos: los vientos del S-O, O-S-O y alguna vez del N-O y O-N-O, y la atmósfera despejada, anubarrada, lluviosa y con ráfagas.

Notable y marcado ha sido el influjo de la estacion en el aumento, curso y terminacion de las enfermedades que reinaron en el presente setenario. Háse sostenido y aumentado las calenturas catarrales y gástricas, de las que algunos ya convalescientes volvieron á recaer, mientras que en otros tomaron un carácter grave; frecuentes fueron tambien las intermitentes tercianas y cotidianas, á guisa de ellas larvadas y no muy fáciles de diagnosticar en su principio por lo anómalo de sus sintomas: tampoco dejaron de presentarse bastantes catarrós laríngeos, bronquiales y pulmonares en los jóvenes y adultos, vexicales en los de edad ya avanzada: no escasearon las pleuritis y neumonias, los dolores reumáticos y las afecciones nerviosas del aparato digestivo y cerebro-espinal; y por último, observáronse algunos casos de anginas, viruelas, erisipelas y oftalmias.

La mortalidad ha sido mayor que en las otras semanas, habiendo sucumbido los más de afecciones crónicas de pecho, especialmente de la tisis tuberculosa y del catarro pulmonar.

En Grajewo, Polonia, cerca de Lyek, se ha presentado el cólera.

CRÓNICA.

Inexactitud notable. Sin empeño en determinar si puede darse, en todo rigor, el nombre de motin al grupo intranquilo que rodeó al Decano de Medicina, Sr. Montero Rios, cuando tuvo lugar el desacato en que parece entender la autoridad judicial, y guardándonos de insistir en este punto por justas consideraciones que nuestro ilustrado y estimadísimo colega *La Union Escolar* estimará en lo que valen, vamos á rectificar sencillamente algo de lo que tocante á EL SIGLO MÉDICO dice en su número 2.º

No ha interpretado con la rectitud propia de su sagacidad y elevada inteligencia, dicho apreciable periódico escolar, la actitud de EL SIGLO respecto á los estudiantes, ni á tal interpretacion le autoriza el artículo de Revista á que se refiere, artículo en que no se revela sombra de empeño en desacreditar nada ménos que á la clase escolar médica entera: háblase en el de un *pequeño grupo*, y solamente por una distraccion se ha podido suponer que la clase escolar médica se halle reducida hoy á tan exiguas proporciones.

Todo lo contrario: las ocurrencias de la cada dia más afluente y madrahecha Facultad de Medicina de la Universidad madrileña nos han parecido siempre debidas á muy escaso número de escolares, y esos movidos á impulsos de *populistas* personas que no lo son. ¡La veracidad y la exactitud ante todo!

Lo que sí notamos que hacen muchos escolares, ansiosos de abandonar cuanto antes las escuelas, no obstante ser tan alegre y grata la vida estudiantil, es aprovechar toda ocasion y todo medio de poner remate á su carrera utilizándose del general desorden y el peculiar de la escuela. Mas no por esto hemos de ser tan injustos que les inculpeamos el más leve cargo, distando tanto como dista el mal, bien para ellos, de ser obra suya. La sociedad pierde mucho por causa de com-

pleto desbarajuste de la enseñanza; pero los individuos no son ciertamente culpables de él. Le utilizan como les parece, y en ello hacen bien, usando de la libertad que se les otorga, y quizás abusando en daño propio.

Gracias. Se las damos á nuestros compañeros y amigos los Sres. Gallard y Ferrand por las interesantes obras que nos han remitido desde París, bajo el título de *Leciones de Clínica médica* el primero, y el segundo con el de *Vade-Mecum del farmacéutico*, que recomendamos á nuestros lectores, y que se venden en París en la librería de J. B. Baillière é hijo, rue Hantefeuille, número 19.

Vendaje de campaña. Debemos á la atención de nuestro colaborador el Dr. Badia, el haber recibido una lámina muy curiosa, que representa un grupo de soldados alemanes heridos, prestandose mutuamente los primeros socorros, esto es, aplicándose el vendaje provisional á que recurren en el momento de sentirse en aquel estado, para lo cual cada uno de ellos va provisto del pañuelo de Esmarck, triangular como el de Mayor, é instruido en la manera cómo ha de hacer con él la ligadura del momento. Ocioso sería pararse á demostrar la grande utilidad de esta sencilla práctica.

Oposiciones á sanidad militar. En el lugar correspondiente podrán ver nuestros lectores la convocatoria correspondiente. Y nos ocurre preguntar con motivo de tales oposiciones: ¿cuál será la suerte que quepa á este cuerpo en las nuevas y profundas reformas proyectadas en la organización del ejército? Milagro será que reporte ventaja alguna: nó por tener algo de militares dejan de ser médicos los que lo forman, y dicho está con esto lo remeto de cualquier asomo de mejora.

Remedio para el crup. Diez y siete casos de buen éxito inducen al Dr. Stehberger á proponer contra esta terrible enfermedad de la infancia las inhalaciones de glicerina pura, ó muy poco diluida con corta cantidad de agua, por medio del aparato de Siegle, de unos doce ó quince minutos de duración y repetidas de hora en hora. Su autor atribuye la buena acción de este medio al aumento de secreción que produce en la mucosa afectada, que equivale á una sustitución.

Sobre las cátedras de Filipinas. A la *Revista médico-quirúrgica* parece extraño y hasta digno de censura que la cuestión que sirve de título á este suelto se haya tratado en El Siglo bajo puntos de vista diametralmente opuestos. No es este el primer asunto en que nuestro estimado colega habrá podido notar esta aparente inconsecuencia periodística, ni el último en que obremos de igual modo, Dios mediante. Puesto que El Siglo Médico no es, como lo repetimos muchas veces, periódico abanderado de ninguna doctrina científica ni partido político determinado, y comprendiendo sus redactores que la libertad bien entendida consiste en ayudar en lo posible, nó en impedir, que cada cual dilucide las cuestiones de la manera que mejor le cuadre, hágalo en un sentido ó en otro, aceptan estos gustos cuantos escritos vayan encaminados á derramar luz sobre cualquier punto tratado en el periódico, aunque sean de distintas tendencias, dejando muchas veces al criterio de los lectores el juicio de uno y otro modo de ver, sin entrar en polémicas que no hubieren de reportar verdadera utilidad. Respecto á las cátedras de Filipinas, el que estas líneas escribe podría haber defendido sus apreciaciones alegando muchas pruebas en favor del proyecto á que aludimos, pero no era urgente ni preciso hacerlo así. Y en honor á la verdad, el autor del artículo remitido no dejaba de tener razón en algunos de sus temores, respecto á las consecuencias políticas de esta medida.

Le deseamos larga vida. El periódico arriba mencionado ha sufrido, con motivo de entrar en el segundo año de su publicación, una reforma en el personal que lo confecciona, aumentándose con los Sres. Sanz, Bombín, Espina y Capó y Pulido, y quedando D. Carlos María Cortezo de director del mismo. Es muy digna de buen éxito la *Revista*.

Buen resultado. Las entradas para visitar el Museo nacional de pintura y escultura, cuyo producto se destinó para los asilos benéficos del Pardo, y que han venido á sustituir á las tarjetas que antes se daban por favor, han producido la cantidad de 17,800 rs. desde el 25 de Setiembre de 1871 á igual fecha de Setiembre de 1872.

Este es un dato curioso, porque sabemos positivamente que han visitado dicho establecimiento 8,900 personas, sin contar las que entran gratis los domingos.

Para la epilepsia. Una mezcla de polvos de valeriana y de trementina purificada, en las proporciones precisas para que tenga aquella la consistencia pilular (11 de la primera y 10 de la segunda de dichas sustancias), administrada en píldoras de 20 centigramos á la dosis de 4 por día, ha producido al Dr. Kollet muy buenos resultados para la curación de dicho mal.

Cama operatoria. Se ha dispuesto que por la Junta de Sanidad del departamento de Cádiz se examine el modelo de cama de operaciones que acaba de construirse bajo la dirección del médico mayor de la armada D. Manuel Choquet de Isla, para que en su vista resuelva el Almirantazgo lo que proceda.

Tartamudez. El Sr. Chewin, director del Instituto de tartamudez de París é inventor de un método curativo de este defecto, lo ha ensayado en esta corte ante una comisión de Instrucción pública, presidida por el señor Decano de la Facultad de Medicina. Ignoramos el resultado de este ensayo.

Y en efecto, no bajaron. Habíamos anunciado que, no obstante, las resoluciones y consultas del claustro de la Universidad, los propósitos y gestiones del Rector y del Decano de la Facultad de Medicina matritense, no bajarían á desempeñar sus cátedras los profesores, se hallan separados de ellas en virtud de las intrigas, las maquinaciones y demás cosas que durante los cuatro años últimos han desacreditado esa escuela... Hemos resultado profetas, aunque distamos mucho de presumir y hacer gala de ello; los tales catedráticos se han quedado en su casa, y sus felicitamos por un suceso que les habrá librado de ir á parar á alguna casa de socorro. También felicitamos, ¿cómo despreciar tan buena ocasión! al Decano, al Rector, al claustro, al Director y al ministro del ramo. ¡Así, así se gobierna y mantiene en buen orden la enseñanza; ¡dígase que no conocimos bien lo que pasa en el antiguo Colegio de San Carlos, y lo que puede esperarse de las gentes que dirigen la enseñanza! Hemos oído que ya tenía dispuestas el gobernador de la provincia unas cuantas camillas para trasladar cómodamente á sus antiguos é *hipocráticos* compañeros que resultarán perniquebrados.

¿Tu quoque? Hablando *El Pabellón Médico* de reorganización de la enseñanza médica (que buena falta hace) dice en un artículo de redacción lo que van nuestros lectores á ver:

«En Francia se han celebrado diferentes reuniones encaminadas á este fin, en tanto que nuestra Facultad de Medicina está siendo teatro de la más desconsoladora anarquía, gracias á la intransigencia de unos profesores, á la estudiada complacencia de otros y á la falta absoluta de respeto y de disciplina de algunos jóvenes discolos y mal aconsejados, que no merecen el nombre de escolares, sino el de perturbadores, los cuales han dado margen á que los enemigos de la libertad de enseñanza se desaten en burlas y censuras, en esta ocasión no destituidos de fundamento.

«La decadencia de la enseñanza médica, la leñidad en los exámenes, la insuficiencia de los estudios no son un misterio para nadie.»

«No hemos dicho nosotros más! Y nos place ver que en punto á enseñanza se van uniformando nuestras opiniones, pues que nosotros deseamos, como *El Pabellón*, una libertad moderada y sensata, que no dé por fruto único nuevos y vergonzosos monopolios, la anulación de la enseñanza, el absurdo de que en un par de años que se necesitan para estudiar anatomía salga hecho médico cualquier mozo de mediana memoria, el descenso en el nivel científico y la ignominia del país... y de la clase.

Nueva publicación. Con el título de la *Electroterapia* ha principiado á publicar en Barcelona el Dr. Beltrán Rubio una serie de cuadernos, de los que tenemos á la vista el primero, en el que se refiere á los métodos y procedimientos de electrización. Deseamos sean bien acogidos del público.

Fecundidad notable. El Dr. Lafargue ha presentado á la Sociedad de Medicina de Tolosa de Francia el caso de una mujer que en el octavo mes de un embarazo muy penoso dió á luz tres niños con el intervalo de al-

ganos minutos á media hora, los cuales sucumbieron á los pocos días. Veinticinco después, y habiendo sufrido durante este tiempo diversos accidentes puerperales, sobre todo metrorragias frecuentes, expulsó dicha parturienta un cuarto feto muy descompuesto y de unos cinco meses. A los treinta días la referida mujer pudo volver á sus ocupaciones ordinarias. Según el autor no es este un caso de superfecundación, sino de una sola fecundación con efectos múltiples.

Facultad de Medicina de Estrasburgo. Esta y la Escuela de Farmacia de dicha ciudad han sido trasladadas á Nancy.

Catedrático de patología experimental y comparada. Ha sido nombrado para este cargo en la Facultad de Medicina de París el conocido profesor Vulpian, que lo era de Anatomía patológica en la misma Escuela.

Sociedad hidroterápica. Con este nombre ha proyectado el Dr. Federici fundar en esta corte un establecimiento que reuna todos los recursos de tal especialidad y cuantas comodidades apetecibles puedan hacerlo grato á las personas que lo hayan de necesitar. La idea está espléndidamente concebida, á juzgar por el prospecto que ha circulado entre nosotros, pues se trata de levantar un edificio *ad hoc*, de condiciones artísticas, con grandes salones de descanso, tanto para hombres como para señoras, gabinete de lectura, un gran buffet, y un magnífico jardín con fuentes y estatuas. El establecimiento tendrá además á su disposición el telégrafo, el tram-vía é intérpretes para los principales idiomas, de modo que no será inferior á los demás de Europa.

Esta sociedad se constituirá con 1.500 acciones, y cada acción tendrá el valor de 500 pesetas; habrá veinte socios fundadores. Para ser socio fundador se necesita adquirir veinte acciones, y estos tendrán voto deliberativo en las reuniones que se deberán celebrar en el curso del año. Del seno de los fundadores será elegido un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario y un Tesorero. Habrá un Consejo de Administración, formado por un Director, un Secretario y un Cajero.

No habrá hecho poco el Sr. Federici si encuentra quien le secunde y logre llevar á cabo su pensamiento tal cual aquí se anuncia.

Hemeralopia. El Dr. Guntersdor recomienda la electricidad contra esta enfermedad. Se sirve de una corriente de inducción de mediana intensidad y de electrodos con esponjas húmedas que coloca sobre la frente y los ojos de los enfermos; cada sesión dura quince minutos. No hay necesidad de un número muy grande de sesiones para obtener la curación.

¿Qué escándalos! Dice la *Union Médica* de Castellón:

«Hace algun tiempo se hallan vacantes en muchos pueblos de esta provincia las plazas de médicos-cirujanos y farmacéuticos titulares con menosprecio de las leyes vigentes y en perjuicio de las clases proletarias. Siendo así, sería muy conveniente se cumpliera lo que prescribe la ley de Sanidad, pues de lo contrario, los fines que el gobierno se propone por esta ley no pueden tener cumplimiento, redundando todo en perjuicio de los pobres, que jamás pueden reportar las ventajas que de derecho deben esperar de sus gobiernos.»

COMUNICADO.

Sr. Director de EL SIGLO MÉDICO.

Muy señor mío: Creyéndolo necesario para mi buen nombre, le suplico haga insertar en las columnas de su periódico las siguientes líneas:

Aunque nunca me he creído aludido en los ataques que en diferentes ocasiones ha sido objeto el personal auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid, pues notorios son mis antecedentes y circunstancias, como al hacer en el número 981 y en su última crónica la aclaración referente al Sr. Moreno Pozo, terminaba diciendo: *¡Ojalá pensarán como el todos los demás, me ero en el deber de hacer constar: que yo no he subido á puesto alguno sino por la vía legal, y nunca á impulsos de motines ni perturbaciones, y que en su desempeño he procedido con la dignidad y justicia que procuro resalte en todos mis actos.*

Queda suyo su afectísimo Q. B. S. M., Rogelio Casas.—Madrid 16 de Octubre de 1872.

VACANTES.

Lo está: La de médico-cirujano de esta villa, provincia de Cuenca, dotada con 875 pesetas pagadas del presupuesto municipal por trimestres, por la asistencia de cincuenta familias pobres y de 2.000 pesetas que se cree podrá producir el igualatorio de trescientos cuarenta y seis vecinos restantes de la población, advirtiendo que esta villa tiene mercado semanal á que afluye bastante gente; goza de abundantes fuentes y alamedas, y se halla situada en la carretera de Madrid á Valdecién; bañan sus campos los ríos Gritos y Júcar; tiene pueblos inmediatos sin facultativo; se le permite salir por una noche fuera de su casa á apelaciones. Las solicitudes á la secretaría de este ayuntamiento en el término de quince días desde su publicación.—Valverde del Júcar 13 de Octubre de 1872.—Dimas García.—Julian Lopez, secretario.—(56.)

ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Para cumplir con el reglamento de partidos médicos, se anuncia la vacante de titular de Santa María de la Alameda, compuesta de siete aldeas y doscientos vecinos. Se halla de interino el que la desempeña y además tiene igualado el vecindario con las mayores simpatías.

ANUNCIOS.

OBRAS DE MEDICINA, CIRUJIA, FARMACIA, HISTORIA NATURAL Y OTRAS CIENCIAS,

QUE SE PROPORCIONAN Á LOS SECCIONARIOS Á EL SIGLO MÉDICO, con rebaja de un 10 por 100 de sus respectivos precios. (Se venden en la Administración de este periódico.)

BOSQUEJO DE LA CIENCIA VIVIENTE,

ó sea ensayo de enciclopedia filosófica, por D. Matías Nieto Serrano.—Es un tratado completo de filosofía fundamental, que comprende el análisis filosófico en general. Un tomo en 4.º, 32 rs. en Madrid y 36 en provincias.

LA REFORMA MÉDICA,

por D. Matías Nieto Serrano.—Exámen crítico de los sistemas de medicina. Un tomo en 4.º, 24 rs. en Madrid y 28 en provincias.

TRATADO

DE

TERAPÉUTICA Y MATERIA MÉDICA,

por los Sres. A. Trousseau y H. Pidoux,

TRADUCIDO AL CASTELLANO DE LA OCTAVA EDICIÓN,

POR EL DOCTOR DON MATÍAS NIETO SERRANO.

Dos tomos gruesos en 8.º, 80 rs. en Madrid y 90 en provincias.

MATERIA MÉDICA,

ó sea recopilación de todos los medicamentos descubiertos hasta el día, sus alcátoles, propiedades físicas y químicas, dosis, sustancias incompatibles y efectos fisiológicos y terapéuticos, por D. Carlos Álvarez-Irera.—Esta obra, que á su terminación formará un elegante tomo de esmerada impresión y buen papel, se publicará en tres cuadernos, al precio de 8 rs. cada uno en Madrid y 10 rs. en provincias, franco de porte.

El primer cuaderno se halla de venta en Madrid en la librería de D. Antonio San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, equiniana á la calle de Carretas. (P. P.)

MADRID.—1872.

IMPRENTA DE R. LABAJOS, CALLE DE LA CABEZA, 27.